



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

N.U.O. 106 1,2495,16
CONTRATO No: HATOP-AD-FISMDF-16-048
DE FECHA: 29 DE JULIO DE 2016

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA POR CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12.57 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y AL ARTICULO 232 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE TERMINACION DE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO (LA MAGDALENA), DE LA CALLE BENITO JUÁREZ A LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, SAN MATEO OTZACATIPAN.

SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA 13 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016. SE REUNEN EN EL SITIO DE LA OBRA, REPRESENTANTES DE LA DELEGACION, SUBDELEGACIÓN, REPRESENTANTES DEL H AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Y LA EMPRESA CONTRATISTA QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA MENCIONADA

I - DEL OBJETIVO:

QUIEN RECIBE: DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
QUIEN ENTREGA CONTRATISTA: C. JHONATAN GARCÍA ESCAMILLA
RECEPCION PARCIAL TOTAL: TOTAL

II.- INFORMACION BASICA Y ANTECEDENTES:

ORIGEN DE LOS RECURSOS: FISMDF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2016)
IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$342 852,80
No. PRESUPUESTO DE LA INVERSION: 216001000-FISMDF-AP/002/16
MODALIDAD DE ADJUDICACION: ADJUDICACION DIRECTA
No. DE INVITACION CONCURSO: DOP/208001000/3364/2016
IMPORTE DEL ANTICIPO: N/A

INICIO CONTRACTUAL: 01 DE AGOSTO DE 2016
TERMINO CONTRACTUAL: 30 DE AGOSTO DE 2016

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN:

BACHEO: TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO PARA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES, BORDILLOS Y BANQUETAS. CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y GUARNCIONES EN ACCESO, CONSTRUCCION DE BANQUETA Y BANQUETA EN ACCESO,RELLENO EN AREAS DE BANQUETA Y PINTURA EN GUARNICIONES.

IV.- DE LAS GARANTIAS:

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 3408-02618-8
IMPORTE: \$34,285,28
VIGENCIA: CONTRACTUAL
AFIANZADORA: ASERTA AFIANZADORA

FIANZA DE VICIOS: 3408-02813-7
IMPORTE: \$34,234,12
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2017
AFIANZADORA: ASERTA AFIANZADORA

V.- RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS:

A) CONTRATO ORIGINAL DE LA OBRA IMPORTE CON IVA: \$342.852,80

| Estimación No. | Período de Estimación | | Importe sin I.V.A. | Importe con I.V.A. | Acumulado con I.V.A | Amortizado con I.V.A | Acumulado de la amortización con I.V.A. | Saldo pendiente de amortizar con I.V.A |
|----------------|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|---|--|
| | del | al | | | | | | |
| 001 NORMAL | 1 de Agosto de 2016 | 15 de Agosto de 2016 | \$86.007,58 | \$102 088,79 | \$102 088,79 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |
| 002 FINIQUITO | 1 de Agosto de 2016 | 30 de Agosto de 2016 | \$207.114,14 | \$240 252,40 | \$342.341,19 | \$0,00 | \$0,00 | \$0,00 |

TOTAL EJERCIDO: \$342.341,19
SALDO A CANCELAR: \$511,61

[Handwritten signatures and notes]
Alicia G.G.
Brenda M. Elena F.F.
Ana Delia Rivera Salcedo

VI.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA ENTREGA - RECEPCION.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 12.57 Y 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ARTICULO 120 DE SU REGLAMENTO EL H. AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS O VICIOS OCULTOS QUE HUBIESEN PASADO INADVERTIDOS DURANTE EL ACTO DE ENTREGA POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTA ACTA POR LO QUE NO HACE NINGUNA OBSERVACION AL RESPECTO

LAS PARTES DECLARAN QUE HAN SIDO ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS LOS PLANOS ACTUALIZADOS DE LA CONSTRUCCION FINAL, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS FUERON ENTREGADOS A LA RESIDENCIA DE OBRA

EL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, TESTIFICA LA ENTREGA-RECEPCION DE LA PRESENTE OBRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 12.57 PARRAFO SEGUNDO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIN PERJUICIO DE REALIZAR LAS REVISIONES POSTERIORES QUE SE CONSIDEREN PROCEDENTES EN USO DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACION QUE LE CORRESPONDA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, POR LO QUE LA PARTICIPACION EN ESTE ACTO, NO EXIME A LA CONTRATANTE Y CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN SU CASO SE PUEDAN DETERMINAR

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y UNA VEZ RATIFICANDO LO EXPUESTO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA CADA UNO DE LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA

SIENDO LAS 12.00 HRS DEL DIA 13 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE FIRMAS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA:

NOMBRE: ING. CIVIL BENITO DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ
CARGO: DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE: ARQ. KAREN SECUNDINO GONZÁLEZ
CARGO: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN

POR LA CONTRALORIA:

NOMBRE: Arq. Cecilia Margarita González Vaz
CARGO: POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA:

NOMBRE: C. JHONATAN GARCÍA ESCAMILLA
CARGO: CONTRATISTA

DELEGACION:
NOMBRE: Joubert Navarro Torres
CARGO: DELEGADO PROPIETARIO DE SAN MATEO OTZACATIPAN

COCICOVI: Alicia Guadalupe Escobar
Alcald G.G.

NOMBRE: MIEMBRO(S) DEL COCICOVI

ARQ. JORGE HERNÁNDEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

ARQ. ALEJANDRA SÁBAS MONTEL
SUPERVISOR DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
1. Sub delegado Brenda Meléndez F.F.
2. delegado Ana Delia
SUBDELEGACION LA MAGDALENA OTZACATIPAN
SUBDELEGADO PROPIETARIO DE LA MAGDALENA

Basilisa Martínez Cardenas